H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.

ACTA NÚMERO 21 Sesión Ordinaria 17/04/2017

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día lunes 17 diecisiete del mes de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018; preside la Sesión el Ciudadano **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO,** Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:- - - -

IV. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 1087-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

V. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 1069-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

VI. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1063-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

VII. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1095-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

VIII. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1098-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

IX. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1101-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

X. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1102-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

XI. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1103-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

XII. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1104-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

XIII. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1109-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.** -

XIV. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Dirección Jurídica para introducir en el Plan de Desarrollo Municipal acciones diversas en materia de infraestructura hidráulica.** -

XV. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Dirección Jurídica para la creación de una "Defensoría Ambiental Municipal".** -

XVI. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Jefatura de Gabinete para la Creación del Consejo del Consejo de Participación Ciudadana para Protección Ambiental, Gabinete de Protección Ambiental y Gabinete de Protección Ambiental Ampliado.** -

XVII. **Presentación y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que el Presidente Municipal y Sindico celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la Obra "Ampliación del Centro de Salud Tototlán, 4ta. Etapa en la Colonia Providencia, Municipio de Tototlán, Jalisco, dentro del Programa FONDEREG 2017**.- - - -

XVIII. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las solicitudes por parte de la Comisión de Cultura del Municipio de Tototlán, Jalisco.** -

XIX. **Presentación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el informe presentado por parte de la Auxiliar de Comunicación Social de conformidad a lo establecido en la Macro Recomendación del Río Lerma Santiago por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

XX. **Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del Informe presentado por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, referente a los servicios de grúas prestados al Municipio.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - -En uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, pide se someta a votación el Orden del Día; propuesta que se declara aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de votos, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos: -

- - - - - - - - - - - - - - - -DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - -
Autorización por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para Instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en respuesta al acuerdo legislativo número 833-LXI-2016, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco.

QUE EL PRESENTE PUNTO A LA LETRA DICE:

Punto: El Presidente Municipal presenta al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud para instalar El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en respuesta al acuerdo legislativo número **833-LXI-2016** girado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual, se exhorta a los Municipios del Estado de Jalisco para que funcionarios acudan al Curso de Capacitación para la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de dar cumplimiento al **DÉCIMO Transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolecentes** en el estado de Jalisco, plasmado en el decreto **25455/ LX /15** de la Ley antes citada.

ANTECEDENTES

"El 5 de Diciembre 2014, entro en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que garantiza a estos como poseedores de derechos que deben ser salvaguardados por el Estado a través de sus Instituciones y así mismo, mandata la cooperación y entendimiento Interinstitucional entre el gobierno Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de preservar, bajo cualquier circunstancia estos Derechos.

El pasado 1 de Enero del 2016, entro en vigor la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente, en el Estado de Jalisco, según decreto 25455/LX/15 publicado el 5 de septiembre 2015 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"; el cual refiere en su décimo transitorio que los municipios deberán integrar su Sistema Municipal de Protección dentro de los 15 días siguientes a la instalación del Sistema Estatal de Protección a que se refiere el artículo tercero transitorio del presente decreto el cual quedará integrado y conformado de la siguiente manera como se establece en forma supletoria por el artículo 95 de la multicitada Ley:

- **I. Presidente Municipal;**
- **II. Vicepresidencia (Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF);**
- **III. La Secretaria Ejecutiva, quien sólo participará con derecho a voz;**
- **IV. Los titulares o directores generales de las siguientes dependencias y organismos, quienes podrán designar un suplente:**
  - **a) Secretaría General del H. Ayuntamiento;**
  - **b) Desarrollo Social;**
  - **c) Dirección de Seguridad Pública;**
  - **d) Servicios Médicos Municipales;**
  - **e) Regidor/a Comisionado en Educación;**
  - **f) Dirección de Promoción Económica;**

g) Dirección de Cultura;
h) Hacienda Municipal;
i) Procurador Social del Estado; (Previa invitación del presidente municipal)

V. Comisión de Derechos Humanos, Delegado regional;

VI. Los Delegados de las siguientes secretarías federales en el Estado, previa invitación del Presidente Municipal a sus titulares y aceptación de parte de estos:
a) Secretaría de Relaciones Exteriores;
b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y
c) Secretaría de Desarrollo Social.

VII. Representantes de Universidades, medios de comunicación, organismos sociales y de sociedad civil, especializados en temáticas de la niñez, a invitación del Presidente Municipal, en los términos que establezca el Reglamento de la Ley;

VIII. Por lo menos tres Presidentes Municipales a invitación del Presidente Municipal; y

IX. Los responsables operativos de las dependencias o instituciones públicas, relacionadas con los temas de niñez, a invitación de la comisión del Sistema de Protección Integral.

Los integrantes enunciados en las fracciones VI a la IX participarán con derecho a voz.

Por lo anteriormente expuesto corresponde a los Gobiernos Municipales en el ejercicio de sus atribuciones las siguientes:

I. Participar en el diseño del programa estatal;

II. Elaborar su programa Municipal;

III. Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el municipio, para que sean plenamente conocidos y ejercidos;

IV. Promover la libre manifestación de ideas de niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes a su municipio;

V. Ser enlace entre la administración pública municipal;

VI. Recibir quejas y denuncias por violaciones a los derechos contenidos en la Ley General, en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, así como atender las que se encuentren en el ámbito de su competencia, y canalizar de forma inmediata a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes las que así corresponda, sin perjuicio de que ésta pueda recibirlas directamente;

VII. Crear un programa y garantizar como mínimo un servidor público que funja como autoridad de primer contacto y enlace entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes; que promueva y difunda los derechos y fomente la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones de la administración municipal;

VIII. Auxiliar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las medidas urgentes de protección que ésta determine y coordinar las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones;

IX. Promover la celebración de convenios de coordinación con las autoridades competentes, así como con otras instancias públicas o privadas, para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes;

X. Difundir y aplicar los protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que autoricen las instancias competentes de la federación y del Estado;

XI. Coordinarse con las autoridades de los órdenes de gobierno para la implementación y ejecución de las acciones y políticas públicas que deriven de la presente Ley;

XII. Coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes;

XIII. Impulsar la participación de las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niñas y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; y

XIV. Las demás que establezcan los ordenamientos estatales y aquellas que deriven de los acuerdos que, de conformidad con la Ley General y la presente Ley se asuman en el Sistema Nacional DIF y el Sistema Estatal de Protección."

Con relación a lo antes mencionado el **Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez;

Asimismo el **Presidente Municipal Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado**, nombra como Secretario Ejecutivo al C. **Luis Roberto Preciado Zavala**. Luego de valorar el punto el **Presidente Municipal, Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado,** somete a votación el que se lleve a cabo la instalación e integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tototlán, Jalisco y el **nombramiento del Secretario Ejecutivo**, mencionado anteriormente, por lo que solicitó su aprobación.

APROBADO con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones 1 (una) falta por parte del Regidor Luis Alberto Pelayo Tirado. Uno de los Regidores no se encontraba al momento de la votación.

Antes de dar por concluido este punto el Síndico interroga al Lic. Luis Roberto Preciado Zavala, acerca de que funciones tendrá ella dentro de este Sistema Municipal de Protección, a lo que ella responde, primero, representar a La Comisión Interinstitucional del Sistema Municipal de Protección, es decir, a todos sus integrantes y llevar a cabo los acuerdos que este Sistema estime necesarios para dar cumplimiento de lo que establece la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a lo que al Sistema de Protección Municipal refiere, y de igual forma coadyuvar con el Sistema Estatal Protección Integral de Niñas Niños y Adolescente y el Sistema Nacional; realizando de forma homologa las acciones señaladas en los **Artículos 95 y 98 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**; así mismo, tendrá que realizar una regulación Municipal para la operación de este Sistema y dar cumplimiento a lo establecido en los **Artículo 99, 100 y 102**. Lo que puedo resumir en salvaguardar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, preponderando siempre el Interés Superior de la Niñez.

Se emite el presente acuerdo con **fundamento** en la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** y del **Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.**

- - - - - -DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - -

Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud para llevar acabo Matrimonios Colectivos en el Municipio, y se condone el gasto que genera dicho acto. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar a la Titular de la Oficialía del Registro Civil número 01 de Tototlán, Jalisco, para que implemente matrimonios colectivos en esta Municipalidad y que sean completamente gratuitos, condonando los gastos que genere dicho acto.

- - - - - -DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 26301, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde se declara el 19 de Octubre de cada año como Día Estatal Contra la Discriminación. El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, y tener el pleno conocimiento de declarar el día 19 de Octubre de cada año como el Día Estatal Contra la Discriminación.

- - - - - -DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 1087-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Girar instrucciones a la Contraloría Municipal para que exhorte a los Sujetos Obligados a presentar la Declaración Patrimonial de conformidad con el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, para que den cumplimiento con la presentación de la Declaración Patrimonial Anual 2016, dentro del plazo establecido ante el Órgano Técnico de Responsabilidades de este Congreso del Estado de Jalisco. **SEGUNDO:** Girar instrucciones a la Dirección de Comunicación Social y Transparencia para que el Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, asigne un espacio informativo en sus páginas electrónicas y estrados para efectos de informar respecto a la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos que son Sujetos Obligados a presentar su Declaración Patrimonial anual 2016.

- - - - - -DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número 1069-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Crear la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, presidiéndola el Regidor Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera, colegiada con el Regidor L.C.P. José Luis Castellanos Becerra. **SEGUNDO:** Girar Instrucciones a la Sindicatura y Dirección Jurídica para establecer en los respectivos Reglamentos Municipales y Obligaciones que correspondan a la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal.

- - - - - - -DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1063-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar el acuerdo legislativo número 1063-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, a las Comisiones de Salud y Ecología para que a fin de que en el ejercicio de las atribuciones se den a la tarea de crear los Centros de Control Animal, o en su caso coordinarse con la Secretaría de Salud Jalisco para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco.

- - - - - - DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1095-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar el acuerdo legislativo número 1095-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Comisión de Ecología y Aseo Público para que en uso de sus facultades y de forma coordinada consideren la viabilidad de crear, dar seguimiento, control y difusión del Plan de Manejo Integral que sea idóneo para atender los desperdicios propios de las televisiones analógicas y en especial los monitores con tubos de rayos catódicos por su alta peligrosidad de contaminación, en donde se contemple la manera

de darle tratamiento a los residuos mencionados y principalmente a los que se encuentren abandonados en las calles, basureros y en todos aquellos lugares públicos donde se encuentren. De la misma forma buscar de ser posible el contar con centros de acopio permanentes y un procedimiento claro de reciclaje que responda a esta situación que afecta a nuestra ciudadanía y al medio ambiente.

- - - - - - DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1098-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar el acuerdo legislativo número 1098-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Dirección de Catastro Municipal para que remita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, relación de trámites de las manifestaciones de predios ocultos que han sido iniciadas ante ellos desde que se comenzaron a expedir en esta Municipalidad.

- - - - - - DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1101-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones al Secretario General para que esta Municipalidad de Tototlán, Jalisco, aplique el Decreto 26214 publicado el 28 de enero del año en curso en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que reforma el articulo 63 y adiciona el 63 bis de Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a efecto de que se expidan en tiempo y forma las Cartas de Origen solicitadas que reúnan los requisitos de ley.

- - - - - - DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1102-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar el acuerdo legislativo número 1102-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Comisión Edilicia de Equidad de Género y a la Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Tototlán, Jalisco, para que en el ámbito de su competencia realicen las acciones tendentes a favorecer el fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género.

- - -DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1103-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar a la Comisión Edilicia de Turismo el acuerdo legislativo número 1103-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco para se constituya un Consejo Consultivo Turístico Municipal, de conformidad a lo dispuesto en la legislación en materia.

- - -DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1104-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar a la Sindicatura Municipal y Dirección Jurídica el acuerdo legislativo número 1104-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, para que expidan o actualicen el Reglamento para la Atención Integral de las personas con Discapacidad, de conformidad a lo establecido en el Transitorio Cuarto de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, y definan la instancia responsable de su aplicación.

- - -DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - -

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el acuerdo legislativo número; 1109-LXI-17, emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones a la Sindicatura Municipal para que informe cuantos laudos y demandas laborales se tienen en contra del Ayuntamiento que encabezan y el monto total a pagar por concepto de Laudos, que informen cuantos juicios Laborales se tienen en trámite, esto con el fin de elaborar una base de datos y tener certeza de cual grave es el problema que se encuentran los Municipios por dicho concepto.

- - - DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Dirección Jurídica para introducir en el Plan de Desarrollo Municipal acciones diversas en materia de infraestructura hidráulica. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones a la Jefatura de Gabinete del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que indique a la Dirección de Obras Públicas y Planeación, introducir dentro del Plan de Desarrollo Municipal, la necesidad de llevar a cabo una nueva construcción de infraestructura hidráulica en cada una de las diversas Localidades y Colonias que componen el Municipio, para que con ello se pueda gestionar recursos públicos para cumplir con las acciones de manera gradual de conformidad a la macro recomendación número 1/2009, de la Comisión Estatal de Derechos Humanas.

- - - DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Dirección Jurídica para la creación de una "Defensoría Ambiental Municipal". Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar y aprobar para que se contemple dentro de la Reglamentación Municipal, la creación de una Defensoría Ambiental Municipal, dotándole de facultades necesarias para llevar a cabo acciones tendientes a la defensa y protección del Medio Ambiente del Municipio, de conformidad a la macro recomendación número 1/2009, de la Comisión Estatal de Derechos Humanas.

- - - DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud por parte de la Jefatura de Gabinete para la Creación del Consejo del Consejo de Participación Ciudadana para Protección Ambiental, Gabinete de Protección Ambiental y Gabinete de Protección Ambiental Ampliado. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar para que se cree e instale; El Consejo de Participación Ciudadana para la Protección Ambiental, Gabinete de Protección Ambiental y el Gabinete de Protección Ambiental Ampliado, de conformidad a la solicitud presentada por parte de la Jefatura de Gabinete con oficio número 0174/2017/JG del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco. Esto de conformidad a la macro recomendación número 1/2009, de la Comisión Estatal de Derechos Humanas. El Secretario General hace del conocimiento que la Regidora Elizabeth Piña Pulido se abstiene al momento del desahogo de dicho punto, de conformidad al escrito presentado donde manifiesta lo anteriormente expuesto.

- - -DESAHOGO DEL DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que el Presidente Municipal y Sindico celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la Obra "Ampliación del Centro de Salud Tototlán, 4ta. Etapa en la Colonia Providencia, Municipio de Tototlán, Jalisco, dentro del Programa FONDEREG 2017. Con un total de 10 diez votos a favor correspondientes a; Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera, C. Beatriz Ochoa Velázquez, Lic. Adrian Nereyda Maldonado Jiménez, C. Arturo Hernández López, Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Lic. Jaime Salazar Temores, Ing. Julio Cesar González Hernández, L.C.P. José Luis Castellanos Becerra y

C. Elizabeth Piña Pulido, de 11 once Ediles que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, y 01 una falta correspondiente al Regidor Luis Alberto Pelayo Tirado, se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes facultar al Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado y Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, en sus calidades de Presidente Municipal y Sindico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Ampliación del Centro de Salud Tototlán, 4ta. Etapa, en la Colonia Providencia Municipio de Tototlán, Jalisco.	Ampliación del Centro de Salud Tototlán, 4ta. Etapa, en la Colonia Providencia Municipio de Tototlán, Jalisco.	$1´379,310.35 (un millón trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 35/100 M.N.).	$2´068,965.52 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.).	$3´448,275.87 (tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 87/100 M.N.).
Totales		$1´379,310.35	$2´068,965.52	$3´448,275.87

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al Municipio de Tototlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de $2´068,965.52 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.)., para la obra Ampliación del Centro de Salud Tototlán, 4ta. Etapa, en la Colonia Providencia Municipio de Tototlán, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

- - -DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las solicitudes por parte de la Comisión de Cultura del Municipio de Tototlán, Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO**: Autorizar a los Servidores Públicos del Municipio de Tototlán, Jalisco, necesarios para celebrar Convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco, para el pago de los instructores de los talleres artísticos de la Casa de la Cultura de Tototlán, Jalisco, “José Moreno Hernández” por la cantidad de $137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), a través del Fondo de Talleres para Casas de Cultura Municipales. **SEGUNDO**: Aprobar y autorizar para que el Municipio de Tototlán, Jalisco, de igual forma proporcione y asigne la cantidad de $137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de instructores de los talleres artísticos de la Casa de la Cultura de Tototlán, Jalisco, “José Moreno Hernández”.

Taller	Instructor	Horas de taller/semana	Pago Mensual
Dibujo y pintura para niños “Manitas Pintadas”	Emigdia Islas Villanueva	6	$2,854.16
Pintura al óleo “Luz y Sombra”	Ma. Guadalupe Delgado Vázquez	6	$2,854.16
Danza Folclórica “Ehecatll”	Profr. Juan Lozano Alvarado	6	$2,854.16
Danza Folclorica “Nahui-Ollin”	Profr. Juan Lozano Alvarado	6	$2,854.16
Danza Polinesia “Heiva”	María Sánchez Luna	6	$2,854.16

Música “Santa Cecilia”	Profr. José Zamora Torres	6	$2,854.16
Danza Clásica “Farfalla”	Angélica Ontiveros Vázquez	6	$2,854.16
Charrería	Liborio Ernesto Dávalos González	6	$2,854.16

TERCERO: Autorizar la Conformación del Consejo Ciudadano Municipal de Cultura, así mismo destinar la cantidad de $31,578.00 (treinta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) sumándose esto a la bolsa tripartita sumándose a la cantidad total de $94,734.00, y asignar el 5% cinco por ciento para capacitación y gatos de operación, dando el techo financiero de $89,997.00 (ochenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), para ejercer los proyectos que sean aprobados por dicho Programa quedando asentado nombre completo y cargo de los integrantes del Consejo;

Cargo	Nombre
Coordinador	Angélica María Quezada Luna
Secretario Técnico	Elitania Sainz Becerra
Tesorero	Profr. Ignacio Jiménez Castellanos
Vocal	Marta Carranza Salcedo
Vocal	María del Carmen Flores Sánchez
Vocal	Angélica María García Navarro
Vocal	Luz Elena López Arambula
Vocal	Alejandra Paredes Escalera

CUARTO: Aprobar par que se modifique el nombramiento de la Dirección de Cultura y quede como Dirección de Cultura y Turismo, y consecuentemente el nombramiento del Encargado. El Secretario General hace del conocimiento de una abstención sobre la votación de los cuatro acuerdos, por parte de la Regidora C. Elizabeth Piña Pulido.

- - - DESAHOGO DEL DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el informe presentado por parte de la Auxiliar de Comunicación Social de conformidad a lo establecido en la Macro Recomendación del Río Lerma Santiago por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, acerca la petición a la Dirección de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, sobre la implementación del Buzón de Quejas y Sugerencias en la página oficial del Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco; tototlan.jalisco.gob.mx, mismo que se encuentra en funcionamiento a partir del día 21 de marzo del año 2017.

- - - - - - -DESAHOGO DEL VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del Informe presentado por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, referente a los servicios de grúas prestados al Municipio. Se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que se hace llegar a los ediles Informe en relación a la prestación de servicios de Grúas en el Municipio de Tototlán, Jalisco.

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del Informe por parte del Subdirector de Ecología del Municipio de Tototlán, Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes nombrar como zonas naturales protegidas del Municipio de Tototlán, Jalisco, las siguientes;

- Estero de Becerra
- Presa de Garabatos
- Manantial Caja del Agua
- Río El Zopial (Localidad de San Isidro).
- Río Morales

- La Selvita
- Nacimiento de Agua del Paso del Muerto
- Agua Caliente

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle López Cotilla en la Localidad de Carrozas, por un monto de $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario General presenta a los Ediles las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle López Cotilla en la Localidad de Carrozas, por un monto de $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo las siguientes;
1er. Construcción y Arquitectura, del Arq. Víctor Hugo López Aguilar, con un presupuesto total de $1´482,863.47 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y tres pesos 47/100 M.N.).
2da. DICONMA Grupo Constructor, S. DE R.L. de C.V., con un presupuesto total de $1´683,278.11 (un millón seiscientos ochenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.).
3er. INSTELP Instalaciones Eléctricas y Plomería, con un presupuesto total de $1´504,836.64 (un millón quinientos cuatro mil pesos ochocientos treinta y seis pesos 64/100 M.N.).
El Secretario General expone a los miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas correspondientes, sometiendo a votación las mismas, **acordándose** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes con 9 nueve votos a favor para que la primer propuesta correspondiente a Construcción y Arquitectura, del Arq. Víctor Hugo López Aguilar, LOAV760729RW1, con un presupuesto total de $1´482,863.47 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y tres pesos 47/100 M.N.), lleve a cabo los trabajos y se asigne la Obra denominada "Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle López Cotilla en la Localidad de Carrozas." El Secretario General hace del conocimiento del Pleno la ausencia por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido, y de conformidad al escrito presentado al inicio de la presente Sesión Ordinaria, manifiesta su voto a favor de la propuesta correspondiente a Construcción y Arquitectura, del Arq. Víctor Hugo López Aguilar, LOAV760729RW1.

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle 16 de Septiembre en la Localidad de Coinan, por un monto de $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario General presenta a los Ediles las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle 16 de Septiembre en la Localidad de Coinan, por un monto de $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)., siendo las siguientes;
1er. LOPVA, Arquitectura y Construcción, Blanca Mireya Vázquez González, VAGB820721UY4, con un presupuesto total de $1´641,006.82 (un millón seiscientos cuarenta y un mil seis pesos 82/100 M.N.).
2da. BECAFE Proyectos, Construcción y Diseño S.A. de C.V., con un presupuesto total de $1´598,992.06 (un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 06/100 M.N.).
3er. Grupo EDMAAJ Constructora S.A. de C.V. "Edificaciones y Mantenimientos Industriales de Jalisco", con un presupuesto total de $1´488,500.65 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos 65/100 M.N.).

El Secretario General expone a los miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas correspondientes, sometiendo a votación las mismas, **acordándose** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes con 8 ocho votos a favor para que la tercer propuesta correspondiente al Grupo EDMAAJ Constructora S.A. de C.V. "Edificaciones y Mantenimientos Industriales de Jalisco", con un presupuesto total de $1´488,500.65 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos 65/100 M.N.)., lleve a cabo los trabajos y se asigne la Obra denominada "Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle 16 de Septiembre en la Localidad de Coinan".
El Secretario General hace del conocimiento del Pleno que el Regidor L.C.P. José Luis Castellanos Becerra, manifiesta su voto a favor de la 1er. Propuesta LOPVA, Arquitectura y Construcción, Blanca Mireya Vázquez González, VAGB820721UY4, con un presupuesto total de $1´641,006.82 (un millón seiscientos cuarenta y un mil seis pesos 82/100 M.N.).
El Secretario General hace del conocimiento del Pleno la ausencia por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido, y de conformidad al escrito presentado al inicio de la presente Sesión Ordinaria, manifiesta su voto a favor de la propuesta correspondiente a la 3er. Propuesta Grupo EDMAAJ Constructora S.A. de C.V. "Edificaciones y Mantenimientos Industriales de Jalisco", con un presupuesto total de $1´488,500.65 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos 65/100 M.N.).

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle Fray Juan de Padilla en la Localidad de San Isidro, por un monto de $1´750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario General presenta a los Ediles las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle Fray Juan de Padilla en la Localidad de San Isidro, por un monto de $1´750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) siendo las siguientes;
1er. PRO CON, Proyectos y Construcción, Víctor Hugo Aguilar Barrios, con un presupuesto total de $1´883,408.48 (un millón ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 48/100 M.N.).
2da. Grupo LNOF Construcciones y Desarrollos S.A. de C.V., con un presupuesto total de $1´963,539.26 (un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos 26/100 M.N.).
3er. Construrama "El Inge", Materiales, Ferretería y Concretos, Ing. Sergio Salcedo Nuño, con un presupuesto total de $1´744,750.03 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 03/100 M.N.).
El Secretario General expone a los miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas correspondientes, sometiendo a votación las mismas, **acordándose** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes con 9 nueve votos a favor para que la tercer propuesta correspondiente a Construrama "El Inge", Materiales, Ferretería y Concretos, Ing. Sergio Salcedo Nuño, con un presupuesto total de $1´744,750.03 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 03/100 M.N.)., lleve a cabo los trabajos y se asigne la Obra denominada "Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias de la Calle Fray Juan de Padilla en la Localidad de San Isidro".
El Secretario General hace del conocimiento del Pleno la ausencia por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido, y de conformidad al escrito presentado al inicio de la presente Sesión Ordinaria, manifiesta su voto a favor de la propuesta correspondiente a la 3er. Propuesta Construrama "El Inge", Materiales, Ferretería y Concretos, Ing. Sergio Salcedo Nuño, con un presupuesto total de $1´744,750.03 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 03/100 M.N.).

- - DESAHOGO DEL VIGESIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - -
Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento de la Calle Magnolia en la Colonia Linda Vista, por un monto de $1´350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario General presenta a los Ediles las propuestas de Licitación de la Obra Pública denominada; Construcción de Pavimento de la Calle Magnolia en la Colonia Linda Vista, $1´350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).Siendo las siguientes;
1er. COVEREX, S.A. de C.V., con un presupuesto total de $1´455,833.66 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 66/100 M.N.).
2da. Construrama "EL INGE", Materiales, Ferretería y Concretos, con un presupuesto total de $1´355,234.60 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.).
3er. ARCO Arquitectura & Construcción, con un presupuesto total de $1´537,513.65 (un millón quinientos treinta y siete mil quinientos trece pesos 65/100 M.N.). El Secretario General expone a los miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, las propuestas correspondientes, sometiendo a votación las mismas, **acordándose** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes con 9 nueve votos a favor para que la segunda propuesta correspondiente a Construrama "El Inge", Materiales, Ferretería y Concretos, Ing. Sergio Salcedo Nuño, con un presupuesto total de $1´355,234.60 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.)., lleve a cabo los trabajos y se asigne la Obra denominada "Construcción de Pavimento de la Calle Magnolia en la Colonia Linda Vista".
El Secretario General hace del conocimiento del Pleno la ausencia por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido, y de conformidad al escrito presentado al inicio de la presente Sesión Ordinaria, manifiesta su voto a favor de la propuesta correspondiente a la 2da. Propuesta Construrama "El Inge", Materiales, Ferretería y Concretos, Ing. Sergio Salcedo Nuño, con un presupuesto total de $1´355,234.60 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.).

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Autorización por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para iniciar los procesos de Licitación de las Obras; Construcción de Empedrado en Camino Ramblas Chico – La Ladera, Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Juárez en la Localidad de Unión de Guadalupe, Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias en calle Francisco Silva y Francisco Medina, Construcción de Pavimento de la calle principal de la Localidad de Palo Dulce, Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias en calle Francisco I. Madero en la Localidad del Nuevo Refugio, Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle López Portillo en la Comunidad de San Ignacio en el Municipio de Tototlán, Jalisco, Pavimentación de Concreto Hidráulico, en la Calle Jesús Velázquez Sur, en la Comunidad de San Agustín, Municipio de Tototlán, Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar y facultar al Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas, Director de Planeación y Obras Públicas para que inicie los procesos de Licitación de las Siguientes Obras;

- Construcción de Empedrado en Camino Ramblas Chico – La Ladera.
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Juárez en la Localidad de Unión de Guadalupe.
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias en calle Francisco Silva y Francisco Medina.
- Construcción de Pavimento de la calle principal de la Localidad de Palo Dulce.
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico y Redes Hidrosanitarias en calle Francisco I. Madero en la Localidad del Nuevo Refugio.
- Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle López Portillo en la Comunidad de San Ignacio en el Municipio de Tototlán, Jalisco.

- Pavimentación de Concreto Hidráulico, en la Calle Jesús Velázquez Sur, en la Comunidad de San Agustín, Municipio de Tototlán, Jalisco.

- -DESAHOGO DEL VIGESIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - -
Autorización por parte del H. Ayuntamiento, para la Instalación de la Misión Cultural en el Municipio de Tototlán, Jalisco. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;
PRIMERO: Aprobar y autorizar la implementación de las Misiones Culturales en el Municipio de Tototlán, Jalisco.
SEGUNDO: Dirigir oficio de solicitud al C. Secretario de Educación, LEP. Francisco de Jesús Ayón López con atención a la Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas, Directora General de Educación para la Equidad y Formación Integral, con copia a la LEP. Katia Elizabeth Camacho Robles, Directora de Capacitación Para la Vida y el Trabajo.
TERCERO: Autorizar al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico para que celebren Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para el establecimiento de la "Misión Cultural" en el Municipio de Tototlán, Jalisco.

- - DESAHOGO DEL VIGESIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - -
- -ASUNTOS DIVERSOS -

1. **L.C.P. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA. (SOLICITUD POR PARTE DE LA SECUNDARIA FELIPE DE JESUS GONZALEZ).** El Regidor José Luis Castellanos Becerra expone la necesidad de que elementos de Seguridad Pública o Protección Civil auxilien el cruce del tramo carretero Tototlán – Atotonilco el Alto. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar la solicitud a la Comisaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, para que en medida de lo posible se brinde el apoyo a los alumnos que acuden a la Secundaria Felipe de Jesús González, en cuanto al cruce del tramo carretero de Tototlán – Atotonilco el Alto, a la altura de calle Ramón Corona de esta Municipalidad.

2. **ING. JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ. (CRUCE DE CALLE JUAREZ Y ALLENDE, ZONA CENTRO).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;
PRIMERO: Autorizar la cantidad económica de $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), y se destine para rehabilitar con concreto hidráulico el cruce de calles Juárez y Allende, Colonia Centro de esta Municipalidad.
SEGUNDO: Autorizar la cantidad económica de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con el fin de adquirir asfalto y realizar bacheo general en la Cabecera Municipal y Localidades Rurales.

3. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (INFORME POR PARTE DE LA HACIENDA MUNICIPAL).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar los informes del mes de Enero, Febrero y Marzo siendo los siguientes;

03/01/2017	SILVIA OROZCO MUÑOZ	APOYO FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN	12414	$15,000.00
04/01/2017	JUAN CARLOS JAUREGUI RODRIGUEZ	PAGO DE IMPRESORAS EPSON	T 19247	$15,776.00
09/01/2017	MARTIN URIEL LOREDO FUENTES	PAGO POR CUBRIR VACACIONES MEDICO MUNICIPAL	12424	$10,210.48
10/01/2017	JOSE DE JESUS CRUZ HERNANDEZ	PAGO DE ALIMENTOS PARA POSADA H. AYUNTAMIENTO	T 11384	$17,400.00

10/01/2017	JORGE ALBERTO MERCADO PADILLA	PAGO DE FORMAS CONTINUAS PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 134950	$13,992.85
11/01/2017	FELIPE SALDAÑA CABRERA	PAGO DE 1 PUERTA ASI COMO TRABAJOS DE SOLDADURA EN COMEDOR COMUNITARIO DE LA COM. DE EL NUEVO REFUGIO	12431	$13,454.00
11/01/2017	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA DIFERENTES OFICINAS	T 30164	$13,115.30
12/01/2017	VICTOR HUGO MERCADO SANCHEZ	PAGO DE JAMBA, SOLERA CERCO PARA OFCIINAS DIF MUNICIPAL	12436	$13,500.00
13/01/2017	BEATRIZ OCHOA VELAZQUEZ	PAGO DE VIATICOS EN DIFERENTES COMISIONES REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	12444	$22,317.30
13/01/2017	MARICELA SALAZAR FLORES	PAGO DE REPARACION DE MOTOCONFORMADORA DE OBRAS PUBLICAS	T 72365	$19,903.28
13/01/2017	ELECTRICA ACEVES&GALINDO S DE RL DE CV	PAGO MATERIAL ELECTRICO ALUMBRADO PUBLICO	T 179826	$18,587.68
13/01/2017	RAFAEL GARCIA CHACON	PAGO DE REFACCIONES UTILIZADAS PARA DIFERENTES VEHICULOS	T 188678	$19,730.00
13/01/2017	ALFREDO MENDEZ BAZAN	PAGO DE RENTA DE COPIADORAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 203010	$11,975.28
16/01/2017	CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV	PAGO DE REPARACION DE CAMION ASEO PUBLICO	T 115040	$15,847.67
16/01/2017	IGNACIO JIMENEZ CASTELLANOS	PAGO TOTAL DE ESENARIO DEL EVENTO DEL DIA DE SANTA CECILIA	T 178501	$10,000.00
19/01/2017	SALVADOR MUÑIZ GARCIA	PAGO MES DE DICIEMBRE MEDICO MUNICIPAL	12457	$21,000.00
19/01/2017	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA SA DE CV	PAGO DE BALASTRE PARA VERTEDERO MUNICIPAL	T 22475	$21,750.00
20/01/2017	MARTA VERONICA SALAZAR QUEZADA	PAGO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 33192	$21,168.21
20/01/2017	COMELUB SA DE CV	PAGO DE ACEITES PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 55879	$10,208.00
20/01/2017	ORGANIZACIÓN AUTOEXPRESS SA DE CV	REPARACION VEHICULO DE PRESIDENCIA CHEYENE	12458	$27,990.00
20/01/2017	RAFAEL VERA VELASQUEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA OBRAS PUBLICAS	12465	$84,680.64
20/01/2017	JUAN SOLIS CARDENAS	PAGO DE REPARACION Y SERVICIOS DE LLANTERA PARA DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 132477	$14,801.60
20/01/2017	GABRIEL SALAZAR ZUÑIGA	PAGO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA UTILIZADOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 146075	$10,553.10
23/01/2017	SERVICIO EL PIMO SA DE CV	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS PUBLICAS	12477	$28,608.81
23/01/2017	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA DIFERENTES OFICINAS	T 49539	$10,658.90
24/01/2017	NORMA ELIZABETH ZUÑIGA CASTELLANOS	PAGO DE LA RENTA DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES EVENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 21500	$11,649.88
24/01/2017	DIGITAL COPY TECHNOLOGIES SA DE CV	PAGO DE LA RENTA DE COPIADORAS MES DE SEPTIEMBRE	T 43454	$21,117.01
27/01/2017	MAYRA GISELA LOPEZ ARIAS	APOYO PARA LAS FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE COINAN	12483	$12,000.00
27/01/2017	JUAN DAVID LEON SALAZAR	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA PARA OBRAS PUBLICAS	T 126379	$19,517.02
30/01/2017	ALFREDO ANTONIO AMBRIZ PADILLA	PAGO DE HONORARIOS POR ATENCION MEDICA DENTAL DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	12487	$10,216.80
30/01/2017	JOSE DE JESUS CRUZ HERNANDEZ	ALIMENTO PARA EVENTO REUNION REGIONAL DE SALUD	T 97842	$14,616.00
30/01/2017	PROVEEDORA FARMACEUTICA CRUZ SA DE CV	PAGO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS POR DIFERENTES EMPLEADOS Y TRABAJADORES ASI COMO SUS BENEFICIARIOS	T 166740	$23,901.85
30/01/2017	JOSE MARCOS SANDOVAL DE LA MORA	PAGO DE MOTOCICLETA UTILIZADA EN PREMIO DPTO. CATASTRO	T 193773	$19,400.00

30/01/2017	JOSE MARCOS SANDOVAL DE LA MORA	PAGO DE MOTOCICLETA UTILIZADA EN PREMIO DPTO. CATASTRO	T 194121	$35,400.00

02/02/2017	NOE SALDAÑA ESCALANTE	PAGO MES DE ENERO TALLERES CASA DE LA CULTURA	12501	$ 21,666.64
03/02/2017	EDUARDO HELIODORO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	PAGO DE REFACCIONES PARA REPARACION DE DIFERENTES VEHICULOS	12510	$ 15,001.32
03/02/2017	RAFAEL GARCIA CHACON	PAGO DE REFACCIONES PARA DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 146091	$ 16,177.00
03/02/2017	JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO	PAGO DE VIATICOS EN DIFERENTES COMISIONES C. PRESIDENTE MUNICIPAL	T 147558	$ 10,067.84
03/02/2017	PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	PAGO DE ISTALACION Y ADAPTACIONES PARA EQUIPOS DEL RASTRO MUNICIPAL	T 183609	$ 24,360.00
10/02/2017	FERNANDO FLORES ZUÑIGA	SERVICIOS DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD SERVICIOS MEDICOS	12520	$ 21,000.00
10/02/2017	FERTIPEG S. DE RL. DE CV.	PAGO DE PRODUCTOS HERBICIDAS PARA QUEMA DE MALEZA BOULEVARD	12523	$ 13,684.00
13/02/2017	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	PAGO DEDUCIBLE VEHICULO SINIESTRADO	12526	$ 10,200.00
14/02/2017	FERNANDO FLORES ZUÑIGA	PAG ODE SERVICIOS DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD SERVICIOS MEDICOS	12527	$ 21,000.00
16/02/2017	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA SA DE CV	PAGO DE VIAJES BALASTRE PARA EL BASURERO MUNICIPAL	12534	$ 30,450.00
16/02/2017	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA SA DE CV	PAGO DE RENTA DE TRACTOR D7 UTILIZADO PARA RIEGO DE BALASTRE EN BASURERO MUNICIPAL	12535	$ 32,480.00
17/02/2017	MARTA VERONICA SALAZAR QUEZADA	PAGO DE ARTICULOS DE FERRETERIA UTILIZADOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 143547	$ 15,286.97
17/02/2017	JUAN DAVID LEON SALAZAR	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA UTILIZADOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 146939	$ 17,968.13
17/02/2017	JORGE ALBERTO MERCADO PADILLA	PAGO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 150292	$ 22,353.06
17/02/2017	BLANCA MIREYA VAZQUEZ GONZALEZ	ANTICIPO PARA PAGO DE ESTIMACION TERCERA CALLE JUAREZ	T 202743	$ 200,000.00
20/02/2017	ARCELIA MORENO MUÑOZ	PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION LABORAL	12546	$ 24,246.42
21/02/2017	DIGITAL COPY TECHNOLOGIES SA DE CV	PAGO DE LA RENTA DE COPIADORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	T 37361	$ 20,498.29
23/02/2017	ELIAS GUZMAN HERNANDEZ	PAGO DE LLANTAS PARA VEHICULO FORD RANGER DE PRESIDENCIA	12553	$ 10,670.00
24/02/2017	COMPUTER FORMS SA DE CV	PAGO DE FORMATOS PARA ACTAS DE NACIMIENTO REGISTRO CIVIL	T 142364	$ 45,706.55
24/02/2017	HIDRAULICOS TRUJILLO SA DE CV	PAGO DE TUBERIA UTILIZADO EN CALLE JUAREZ	T 182779	$ 20,000.00
24/02/2017	JOSE DE JESUS CRUZ HERNANDEZ	PAGO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EVENTOS CULTURALES	T 183766	$ 12,992.00
27/02/2017	JORGE ARMANDO FALCON CARDENAS	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	12566	$ 15,763.74
27/02/2017	PROVEEDORA FARMACEUTICA CRUZ SA DE CV	PAGO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA FARMACIA MPAL.	T 141220	$ 33,516.31
27/02/2017	CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV	PAGO DE REPARACION DE CAMION ESTUDIANTES	T 183944	$ 21,031.40
28/02/2017	NOE SALDAÑA ESCALANTE	PAGO DE REFRENDO DE VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	12573	$ 18,500.00

28/02/2017	ROSA ELVA GUTIERREZ ZAVALA	PAGO DE REFACCIONES PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 38621	$ 16,705.04
28/02/2017	AFIANZADORA SOFIMEX SA	PAGO DE FIANZAS ENCARGADO DE HACIENDA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	T 206969	$ 11,330.88

02/03/2017	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE ATENCION MEDICA DE PARTO ESPOSA DE TRABAJADOR DE HACIENDA MPAL.	12587	$12,000.00
03/03/2017	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	T 44808	$14,000.00
03/03/2017	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA DIFERNETES OFICINAS	T 101106	$ 22,000.78
03/03/2017	ELIAS GUZMAN HERNANDEZ	VEHICULO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 131230	$10,340.01
06/03/2017	CONSTRUCTORA MEÑOS HERMANOS SA DE CV	ANTICIPO PAGO DE MOTOCONFORMADORA	T 163190	$150,000.00
08/03/2017	FERNANDO FLORES ZUÑIGA	PAGO DE SERVICIOS DE APOYO PARA OPERACIÓN PROGRAMA DE SALUD SERVICIOS MEDICOS MPALES.	12610	$21,000.00
09/03/2017	FERNANDO FLORES ZUÑIGA	PAGO DE SERVICIOS DE APOYO PARA OPERACIÓN PROGRAMA DE SALUD SERVICIOS MEDICOS MPALES.	12611	$21,000.00
09/03/2017	GABRIEL SALAZAR ZUÑIGA	PAGO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 38753	$12,311.66
10/03/2017	CARLOS ARMENDARIZ CARRANZA		12614	$ 11,600.00
10/03/2017	IVAN HORACIO PARRA OROZCO	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 120390	$31,676.09
10/03/2017	EKAR DE GAS SA DE CV	PAGO DE ARTICULOS PARA RIFA DPTO. DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	T 138022	$17,297.00
13/03/2017	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	T 47842	$12,068.00
13/03/2017	REFACCIONES Y ACOPLAMIENTOS S.A DE C.V.	PAGO DE REPARACION CAMION ASEO PUBLICO	T 151284	$18,560.00
14/03/2017	LUIS CARLOS CARRILLO HERNANDEZ	ANTICIPO PARA PAGO DE REFLECTORES DE 1000W	12620	$10,440.00
15/03/2017	ARMANDO HERMOSILLO FLORES	ATENCION MEDICA PARTO ESPOSA DE DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	12622	$12,000.00
16/03/2017	REFACCIONES Y ACOPLAMIENTOS S.A DE C.V.	PAGO DE REPARACION CAMION ASEO PUBLICO	T 162454	$18,560.00
17/03/2017	AGUSTIN ULLOA SALAZAR	PAGO DE ATENCION MEDICA DE ESPOSA DE ENCARGADO DE ASEO PUBLICO	12637	$11,600.00
17/03/2017	EDUARDO HELIODORO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	PAGO DE REFACCIONES DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA	12641	$13,066.82
17/03/2017	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA SA DE CV	PAGO DE BALASTRE PARA VERTEDERO MUNICIPAL	T 40280	$ 21,750.00
17/03/2017	NORMA ELIZABETH ZUÑIGA CASTELLANOS	PAGO DE LA RENTA DE MOBILIARIO UTILIZADO PARA DIFERENTES EVENTOS	T 53776	$11,020.00

17/03/2017	RAFAEL GARCIA CHACON	PAGO DE REFACCIONES UTILIZADAS PARA DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 117745	$40,938.00
17/03/2017	JUAN DAVID LEON SALAZAR	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS	T 140920	$24,080.69
23/03/2017	JOEL AYALA VILLANUEVA	PAGO DE BOMBA PARA LA UNIDAD DEPORTIVA	T 89615	$10,200.00
24/03/2017	JORGE LUIS ACEVES VILLARRUEL	APOYO A PARTO ESPOSA DE MUSICO BANDA MUNICIPAL	12654	$12,000.00
24/03/2017	LUIS CARLOS CARRILLO HERNANDEZ	PAGO TOTAL DE REFLECTORES Y CABLE ALUMBRADO PUBLICO	12660	$10,440.00
24/03/2017	BLANCA MIREYA VAZQUEZ GONZALEZ	ANTICIPO PARA PAGO DE ESTIMACION TERCERA	T 197306	$100,000.00
24/03/2017	SERGIO SALCEDO NUÑO	ANTICIPO PARA PAGO DE MATERIAL CALLE JUAREZ	T 203216	$154,911.00
27/03/2017	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 117598	$12,000.00
29/03/2017	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA DIFERNETES OFICINAS	T 37343	$ 23,717.80
30/03/2017	IRMA GABRIELA ACEVES BOTELLO	ATENCION MEDICA EN PARTO SECRETARIA DE REGIDORES	12666	$12,000.00
30/03/2017	FERNANDO FERNANDEZ VARGAS	EMPLACADO DE PATRULLAS DONADAS POR H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	12667	$15,000.00
30/03/2017	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	PAGO DE SERGUROS VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 157893	$81,514.49
31/03/2017	AGUSTIN GUTIERREZ ADAME	PAGO DE ATENCION MEDICA PARTO DE ESPOSA DE TRABAJADOR DE DIF MUNICIPAL	12671	$12,794.33
31/03/2017	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 137849	$12,000.00
31/03/2017	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA SA DE CV	RENTA DE TRASCAVO EN VERTEDERO MUNICIPAL	T 274793	$24,360.00

4. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (DIA DEL MAESTRO).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar la cantidad de hasta por $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de llevar a cabo los festejos del Día del Maestro el día 12 de mayo del año 2017.

5. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (APOYO A CONAFE DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar la cantidad económica de $7,840.00 (siete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), con el objeto de dar atención a la solicitud de apoyo a personal de CONAFE del Municipio de Tototlán, Jalisco, para que acudan 14 personas a Capacitación en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

6. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (FIESTAS DE MAYO 2017).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar la cantidad económica de $407,400.00 (cuatrocientos siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)., para que se destinen al desarrollo de los diversos eventos de las Fiestas de Mayo 2017 dos mil diecisiete.

7. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (SOLICITUD POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar la cantidad económica de

$91,000.00 (noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) como aportación extraordinaria para llevar a cabo los festejos de; Día del Niño y Día de las Madres del año 2017 dos mil diecisiete.

- - - - - - - - -No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 21 veintiuno, siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos del día 17 diecisiete del mes de Abril del año 2017, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. -

Nombre	**Firma**
Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado **Presidente Municipal**	_____
Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera **Regidor**	_____
C. Beatriz Ochoa Velázquez **Regidor**	_____
Lic. Luis Alberto Tirado Pelayo **Regidor**	_____
Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez **Regidor**	_____
C. Arturo Hernández López **Regidor**	_____
Lic. Jaime Salazar Temores **Regidor**	_____
Ing. Julio Cesar González Hernández **Regidor**	_____
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra **Regidor**	_____
C. Elizabeth Piña Pulido **Regidor**	_____
Lic. María Ofelia Rodríguez Macías **Síndico**	_____

El que suscribe Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 21 veintiuno en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 17 diecisiete de Abril del 2017 dos mil diecisiete pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.

Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez
Secretario General del H. Ayuntamiento.